

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 5 cén.
6 > 7'50 >
12 > 14'50 >
> atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS. 3 > 9 > Union postal. }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

Los republicanos en el Congreso Y EL «MEETING» FRUSTRADO

¡Cuánto anuncio! ¡Cuánta victoria en perspectiva! ¡Cuánto triunfo y qué de cosas veían los republicanos en su imaginación calenturienta! Lo menos se figuraban que en los tiempos modernos iban á conseguir lo que César, cuando decía á la ciudad de Roma: «*Veni, vidi, vici*», y creían en su reconocida modestia, que á impulsos de su *lógica irresistible*, que emocionados los representantes del país con la bondad de su causa, y estupefactos con su elocuencia, iban á votar de plano la república, ó á mostrar inclinaciones republicanas.

¡Qué decepción! Los republicanos han sufrido una nueva y completa derrota, leal porque ha sido frente á frente y en noble lid de resueltos adversarios; pero muy fatal para su causa, tanto ó más que si la hubiesen llevado en las calles ensangrentadas por la lucha.

Habló primero Azcárate, personalidad por cierto de las más respetables y respetadas dentro de la democracia por su rectitud de juicio; y su discurso muy templado y sereno, obtuvo sin embargo, contestación cumplida en cuantos ataques á la monarquía dirigiera.

Levantó después protestas unánimes en la Cámara el discurso de Salmerón, que sirvió para estrechar más las filas monárquicas, aplaudiendo con entusiasmo el admirable discurso del Sr. Moret, que también interpretara sus sentimientos monárquicos.

Castelar siguió en orden y su discurso muy suave y cortés, mereció también enérgica contestación sobre todo por parte del Sr. Cánovas del Castillo, que no advirtió como los monárquicos no se deben dejar alucinar por esas cortesías que envuelven veneno mortífero, y encubren bajo las apariencias de la forma, fatales propósitos; tal es así que casi siempre vale más el enemigo descarado y resuelto que el encubierto, solapado y cauteloso.

Pero cuando la explosión monárquica llegó á su colmo, cuando la Cámara presentaba el aspecto más grandioso para una monarquía, fué en el discurso de Pi y Margall, demasiado censurado ya para que nosotros hagamos de él referencia. Entonces, y ante los elocuentísimos discursos que para contestarle se pronunciaron, la Cámara de diputados, representante nata del país, cumplió á maravilla los sentimientos de España al confundirse todos los monárquicos en aplausos á los que ensalzaban la institución fundamental.

Y bien. Recordados los hechos, ¿cuáles han sido las consecuencias del debate?

Lo consignamos con mucho gusto por que complace y llena nuestros sentimientos. De la campaña que han hecho los republicanos, solo ha resultado desprestigio para su causa, y prestigio mucho para la monarquía.

En primer término, han salido á la faz del país y se han mostrado á la descubierta las hondas divisiones que separan á los republicanos. Todos los discursos han sido pronunciados en distinto tono, y cada cual inspirado en diversos móviles. Unos prometiendo la guerra, otros brindando por una campaña pacífica, y aun dentro de estas líneas generales, cada cual en diferente grado. Unos diputados querían protestar y retirarse del Congreso, otros

se oponían, dibujándose claramente las fracciones orrillistas y salmeronianas.

Frente á estas divisiones de los republicanos, frente á estas luchas intestinas han aparecido los monárquicos unidos y compactos borrando todas sus diferencias ante la grandeza de la monarquía.

Nó pueden, nó, gobernar á España los que empiezan por no gobernarse á sí mismos, y más si se recuerdan los tiempos ominosos de la república que tantas desventuras trajeron á la patria.

Al discutir esa época, al arrojar á la faz de los republicanos aquellos hechos que llenan de vergüenza nuestra historia, los republicanos no han encontrado palabras de defensa y su derrota ha sido tan grande como merecían.

Al lado de ese cuadro de desdichas presentábase el brillante panorama de la Restauración, y al comparar uno con otro resultaba el contraste mayor que dos hechos pudieran ofrecer.

Desdichada campaña ha sido esta para los republicanos, como lo será siempre, ya se trate de discusión pública, ya de una lucha intestina, si mal aconsejados la emprendieran.

Por eso sin duda, conociendo el fracaso insigne que habían sufrido en el Parlamento, intentaron celebrar un *meeting* republicano, porque allí, en un teatro, dirían lo que quisiesen para ensalzar la república, y no habría un monárquico para contestarles.

Pero no hay peores enemigos que los que los son afines, y el recuerdo de la *Asamblea republicana* que tanto daño les produjo con sus intemperantes discusiones ha debido influir bastante para no exponerse á una nueva decepción.

Esto, aparte de que pudiera interpretarse, (y en realidad se interpreta así aunque no se celebre) como una censura á los diputados que han tomado parte en las discusiones del Congreso, han sido las verdaderas causas de que el *meeting* se suspenda.

Nosotros lo sentimos porque cuanto más discuten los republicanos, más se dividen y más se desprestigian.

Pero en cambio, algunos jefes emprendrán un viaje de propaganda.

Esto por lo menos demuestra que los republicanos tienen pocos adeptos, y la razón es clara, lo que mucha propaganda necesita es prueba de que no está propagado.

Y como entendemos que no han de propagarse más sino menos de cada día las ideas republicanas, aconsejamos á los propagandistas que no se molesten porque es lo más seguro que saquen de sus discursos (en que siempre dicen lo mismo), lo que el negro en el sermón.

Cartas de Madrid

13 de Julio de 1886

Reunión de progresistas republicanos.—Suspensión y felicitación.—Votación del *modus vivendi*.—Congreso.—Venta de terrenos de aprovechamiento común.—Dos nuevas proposiciones.—La comisión de actas.—El tribunal de actas graves.—Incendios.—Viajes.

No ofrece ninguna novedad el día.

La reunión de anoche de los republicanos del casino de la calle de Espartero, defraudó, hasta cierto punto, lo que de ella se esperaba. El Sr. Figuerola anticipándose á los inspiradores de la idea del *meeting*, espuso las razones que á su juicio aconsejaban el aplazamiento de ese proyecto y que fueron las mismas que he telegrafiado. Después de algunas palabras del presbítero Sr. La Hoz, se aprobó lo propuesto por el presidente y se nombró una comisión para que vaya á felicitar al Sr. Pi y Margall por su discurso. ¡Felicitares!

También el Sr. Ruiz Zorrilla, imitando á sus correligionarios ha dirigido un cari-

ñoso telegrama al jefe de los pactistas con ocasión de su *debut* parlamentario en la restauración.

En el Senado continúa la discusión de las enmiendas presentadas al *modus vivendi*. Créese que podrá votarse mañana, á cuyo efecto han sido llamados por telegrama los senadores ministeriales ausentes para que haya número bastante, pues los romeristas, firmes en la obstrucción, se proponen pedir votación nominal.

Tampoco el Congreso despierta interés excepcional. Sigue la discusión del proyecto de las cajas especiales, habiendo consumido el tercer turno en contra el señor Cos Gayón. El discurso del exministro de Hacienda, conservador, ha sido notable por más de un concepto.

Los diputados castellanos presentarán hoy á última hora ó á primera, mañana, una proposición de ley pidiendo que se conceda un plazo de cuatro meses para instruir los expedientes de excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común, ó para completar los ya instruidos.

Los valencianos han redactado también dos proposiciones que se leerán esta tarde: una pidiendo la supresión de los derechos del arroz á su entrada en las Antillas, y otra que se rebaje la contribución á los terrenos que no pueden variar de cultivo.

Las comisiones que han de informarlas se nombrarán en la reunión que mañana celebrarán las secciones del Congreso.

Dúdase, sin embargo, que lleguen á ser aprobadas en esta legislatura, sobre todo, la de los primeros.

La comisión de actas ha dado hoy dictámen favorable en las de Villena y Cervera del Río Pisuerga, proponiendo la proclamación de los electos señores Bas y Polanco.

El tribunal de actas graves se reunirá á última hora. Créese que se accederá á la justa pretensión de los conservadores para que admita documentos respecto á las actas que había declarado conclusas, lo que hizo suprimiendo los plazos de ampliación y próroga que siempre se ha concedido á los interesados. Bien es verdad que esa supresión se acordó solo para favorecer á los amigos, cercenando el derecho de las oposiciones, pues parece que los ponentes tenían ya hasta terminados los dictámenes en favor de los ministeriales en las actas respectivas. Afortunadamente los conservadores han denunciado esa polacada, y seguramente la intriga será deshecha.

Tres incendios ha habido hoy al mismo tiempo. En la calle de Pontejos, en la del Amor de Dios y en el barrio de Salamanca. Los últimos han sido insignificantes. No así el primero que revistió proporciones alarmantes poniendo en grave riesgo la vida de los vecinos de la casa. Comenzó á las doce y terminó á las tres, estando dominado desde la una y media. El servicio material de incendios detestable. Los bomberos valientes como siempre, resultando varios con contusiones y dos con heridas, uno de ellos de alguna gravedad.

Por lo demás calma completa. No se oye hablar más que de viajes y de San Sebastián, la Granja, Biarritz y Aguas Buenas.

P.

13 de Julio de 1886

Próximo matrimonio del Sr. Castelar.—Discusión del *modus vivendi*.—Marcha del debate.—Supresión de las cajas especiales.—Disgusto en la mayoría.—Los ministros de Hacienda y Gobernación.

A falta hoy de otras noticias, la gente se ha dado á discutir sobre si será cierto ó nó que el Sr. Castelar piense contraer matrimonio con una joven y acaudalada señorita americana. Hemos seguido la corriente, y dedicado por tanto algún tiempo ó averiguar lo que hubiera de cierto.

Los amigos íntimos del elocuente tribuno, sin negar la noticia en absoluto, afirman que nada saben.

Pero en algunos círculos se sostiene que la

noticia es exacta y aun se añade que el enlace se verificará en un pueblo de la frontera en el mes de Setiembre próximo.

Consignamos la versión tal como la hemos oído.

En el Senado ha seguido discutiéndose el *modus vivendi*.

El Sr. Botella apoyando su enmienda favorable á las pretensiones de los arroceros valencianos ha hecho una razonada crítica del libre cambio, poniendo de manifiesto la falta de sinceridad con que se practica, puesto que Inglaterra como otras naciones no sostienen el libre cambio más que en aquello que favorece sus peculiares intereses, mostrándose en lo demás, completamente proteccionista.

El gobierno telegrafó anoche á los senadores ausentes para que vengán á votar el funesto tratado. Ahora lo que falta es que los senadores obedezcan.

Aún tiene el Sr. Botella que defender su otra enmienda al artículo 2.º del tratado; quedan por discutir todavía las enmiendas y adiciones de los señores marqués de Villamejor, Puig y Saavedra Válgoma, y no creemos por lo tanto, que mañana pueda terminar el debate.

En el Congreso se sigue discutiendo la supresión de las cajas especiales. Los diputados enemigos de ese proyecto han convenido en retirarse en el momento de la votación, contando con que entonces no habrá número para convertirlo en ley.

Ya veremos lo que sucede; pero lo cierto es que el gobierno por todas partes se vé cercado de peligros, sin que tenga fuerzas para evitarlos.

El disgusto crece entre los diputados de la mayoría que no quieren sufrir por más tiempo los desdenes de los ministros, y en particular de los de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Sagasta trabaja para suavizar asperezas, y recomienda á sus compañeros de gabinete que se muestren más benignos; pero todo es inútil.

A los señores Camacho y Gonzalez no les permite su idiosincrasia especial transigir con los que juzgan inferiores, y no se fijan en que esos que ellos desatienden les pueden proporcionar un disgusto mayúsculo.

M.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y de conmutación de penas.

Fomento.—Real decreto por el que se jubila del cargo de inspector general de primera clase, del cuerpo de ingenieros á D. José Gomez Ortega.

—Otro por el que se nombra presidente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, á D. José Morer y Abril.

El *Boletín Oficial* de esta fecha, no contiene disposición alguna importante.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Los monárquicos y republicanos en Francia.

París 6 (10'40 tarde).—Cada vez vá haciéndose más insostenible la actitud en que se hallan colocados los monárquicos y republicanos, temiéndose por esta causa que esta noche ó mañana ocurran algunos desórdenes.

El gobierno por su parte ha declarado que se halla resuelto á obrar con la mayor energía, castigando con severidad á los que pretendan ejercer actos de fuerza.

En vista de la actitud de los monárquicos creése que todos los republicanos, se unirán en las próximas elecciones, con objeto de evitar el triunfo de aquellos.

La situación de Irlanda.—Las elecciones de Inglaterra.

Londres 13 (6'15 tarde).—La excitación aumenta considerablemente en Irlanda, creyéndose inevitable que ocurran graves desórdenes.

Hoy ha ocurrido una pequeña colisión entre autonomistas y conservadores, pero las autoridades pusieron término al conflicto sin que haya tenido desagradables consecuencias. En Sondondorry, no ha ocurrido ningun accidente desagradable

á pesar de lo sobreexcitados que se hallan los ánimos de los socialistas.

Los tribupales han principiado á actuar diligencias en la demanda de divorcio, por adulterio, entablada por el ex-ministro y diputado por Sésices-pal, barón de Dewomis contra su esposa y el barón de Marón de nacionalidad austriaca.

El resultado de las elecciones segun los datos recibidos esta madrugada, son los siguientes:

Conservadores 291.
Unionistas 65.
Gladstonianos 155.
Parnelistas 94.
Total 585 elecciones.
Faltan por tanto elegir todavía 85 diputados.

En vista de la derrota para Gladstone, que demuestran ya estas cifras, se asegura que inmediatamente de terminadas las elecciones presentará la dimisión.

Asímismo se considera segura la formación de un ministerio presidido por el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador.

La expulsión del duque de Aumale.

París 13 (1'35 tarde).—El hecho de haber sido borrado de las listas del estado mayor del ejército, el general duque de Aumale, y la carta que éste ha publicado considerando el acto atentatorio contra las leyes constitutivas del ejército, sigue excitando los ánimos de monárquicos y republicanos.

Los ministros se han reunido hoy en consejo habiendo acordado la expulsión del duque, fundada en que la citada carta constituye un acto de reveldía peligrosa para las instituciones.

Como quiera que algunos de los ministros no se hallaban conformes con la expulsión del general han circulado rumores de crisis, que después se han confirmado.

Al saber los monárquicos el acuerdo de expulsión del duque de Aumale, se han excitado violentamente tratando de dar un enérgico manifiesto protestando contra un hecho que consideran abusivo.

La expulsión se ha acordado que sea inmediata.

Rusia é Inglaterra en el mar Negro.

Londres 13 (7'25 tarde).—El gobierno ruso ha creído deber, justificar, al menos por la forma, la medida que ha tomado relativa al puerto de Batum.

En una nota que ha publicado el *Mensajero Oficial*, se esfuerza en demostrar que la supresión de las franquicias del puerto de Batum, no constituye una violación del artículo 59 del tratado de Berlín, dando por razón, que habiendo sido aquel artículo introducido en el tratado á consecuencia de una declaración libre y espontánea de la Rusia, no podía ser nunca el resultado de un acuerdo y que por lo tanto no existe tal quebrantamiento del citado artículo en el tratado de Berlín.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 10.

Bolsin.—Madrid	
4 por 100 perpétuo Contado.	60'45
Id. Fin mes.	60'55
Próximo.	00'00
Exterior.	61'15
Amortizable.	76'15
Cubas.	91'75
Banco de España.	342'00
Carpetas provisionales Cuba.	84'00
Barcelona	
Interior.	60'64
Exterior.	60'70
PARÍS.	60'20
4p exterior español LONDRES.	60'35

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del 13 de Julio de 1886

ANTES DE LA SESIÓN

Escasa concurrencia de senadores y de curules. En el banco azul el señor ministro de Estado.

Apenas si asisten los cuarenta senadores de tanda.

LA SESION

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PETICIONES

El Sr. Medina Vitores pide una relación de los senadores y diputados que forman parte

de los consejos de administración de los ferrocarriles, con el objeto de presentar en su día una proposición de ley.

El señor marqués de Casa-Gimenez hace unas peticiones respecto á las minas de Almaden.

Derechos arancelarios.

El Sr. Pezuela presenta una exposición firmada por algunos vecinos de Lérida, en que se pide el restablecimiento de los antiguos derechos arancelarios sobre los cáñamos.

ORDEN DEL DIA

Se leen y aprueban sin debate varios dictámenes de la comisión de actas.

Modus vivendi.

Enmienda del Sr. Botella, en favor de los arroces valencianos.

El Sr. Botella se levantó á defender su enmienda.

Hace á grandes rasgos la historia del *modus vivendi* del Sr. Elduayen, poniendo de manifiesto que Inglaterra habia roto aquellas relaciones mercantiles, porque comprendió que perjudicaban en aquellos momentos á sus arroceros.

De este modo practican—dice—todos los países las teorías del libre cambio.

Son libre cambistas, mientras estas doctrinas no perjudican á sus respectivos intereses.

¿Porqué no hacemos en España lo mismo? Sin duda en estas cuestiones el Sr. Moret se deja arrastrar por su afición científica, siendo lamentable que no le pongan límite el *sentido práctico* del presidente del Consejo, y las aficiones proteccionistas de los Sres. Gamazo y Camacho, que conocen perfectamente las necesidades de la agricultura.

El ministro de Hacienda tal vez no habrá tenido tiempo de examinar esas cuestiones, ocupado en discutir con los ministros de la Guerra y de Marina y en explicar al país las *realidades* maravillosas de su fantástico *superabit*.

El orador examina la situación de la agricultura y los males que en su concepto ocasionará el tratado con Inglaterra.

Estudia todo lo referente á la industria arrocera revelando un profundo conocimiento de la materia, leyendo muchos datos y cifras en apoyo de sus afirmaciones respecto á los perjuicios que á la industria arrocera ha de causar el tratado, industria que atraviesa en la actualidad por una crisis muy grave.

Estudia el Sr. Botella después, algunos detalles acerca del cultivo del arroz en la India y en Valencia, y deduciendo de este estudio, que si se aprueba el tratado, nó sólo será necesario abandonar el cultivo del arroz en Valencia, lo que ocasionará la ruina de aquella provincia, sino que se presentará un grave problema que es el de la salubridad pública, porque aquellos terrenos cuando no se cultiva el arroz producen un horrible paludismo.

Hace una brillante reseña de lo que hicieron los reyes de Aragón y Valencia desde D. Jaime el Conquistador, para favorecer la agricultura.

Y termina exclamando: ¡Quiéran el cielo inspirar al Sr. Moret para que no destruya en pocos días, una obra de tantos siglos (Bien, muy bien en la minoría.)

El señor ministro de Estado, contesta al señor Botella afirmando que conoce lo difícil de resolver el problema valenciano, pero cree que no es el mejor medio el proteger esa industria gravando con un impuesto transitorio á los arroces extranjeros.

Después que se apruebe el tratado, dice, se nombrará una comisión que estudie el asunto para resolver según su dictamen.

El Sr. Botella, rectifica brevemente.

El señor ministro de Hacienda, expresa que está completamente de acuerdo con el tratado sin lo que no se encontraría en el banco azul.

Respecto á la cuestión arancelaria dice que no tiene atribuciones para realizar las reformas pedidas por el Sr. Botella.

La enmienda fué desechada en votación ordinaria.

Enmienda Villamejor.

El señor marqués de Villamejor, defiende una pidiendo que terminen los tratados en 1890 en vez de terminar en 1892.

La síntesis de su discurso es que en su concepto el tratado que se discute no ha de reportar los beneficios que espera el Sr. Moret.

Después de unas breves frases del Sr. Mosquera fué desechada la enmienda.

El Sr. García Barzanallana defiende otra al artículo primero, pidiendo que en la prórroga de los tratados se incluya el de Bélgica, que es aceptada por el señor duque de Veraguas en nombre de la comisión.

Terminada la discusión de la totalidad se pasó á la discusión por artículos.

El Sr. Puig, defiende á la junta de Arancetes de algunos cargos que le diñigió, en su concepto, el Sr. Ruiz Gamazo.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna —seis y media,—continuaba el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

Sesión del 13 de Julio de 1886

ANTES DE LA SESION

Escasísima concurrencia en tribunas y pasillos. Muy pocos diputados en el salón de sesiones.

LA SESION

A las dos y media dá principio bajo la presidencia del Sr. Balaguer. Es leída y aprobada el acta de la anterior. Ministros en el banco azul, el de Ultramar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nieto excita al ministro de Fomento á que agote los medios que estén á su alcance para combatir la langosta, que ha invadido ya siete provincias.

Compañía trasatlántica

El Sr. Rodríguez Sampedro, refiriéndose á

lo dicho por un periódico respecto á la rescisión del contrato que obliga á esta compañía á sostener un servicio marítimo con nuestras colonias, pregunta qué es lo que hay de verdad en el asunto.

El ministro de Ultramar manifiesta que efectivamente aunque no de manera oficial, sabe que la compañía piensa en la rescisión del contrato; y en la eventualidad de que la proposición se presente, añade que se ha asesorado de los centros dependientes del ministerio de Ultramar, para conocer su opinión por anticipado, con objeto de estudiar el expediente con detenimiento y evitar que sufra interrupciones el servicio postal con nuestras posesiones: afirma que está dispuesto á que ese servicio se haga, más que por móviles de interés material por parte de las empresas, por responder á móviles patrióticos.

El Sr. Gamazo contesta también á varias preguntas que le han dirigido en las sesiones anteriores varios diputados, y empezando por las del Sr. Ortiz, manifiesta que es verdad que se ha concedido una subvención de 140,000 pesetas anuales á varias sociedades de la Habana, con objeto de favorecer la inmigración; pero no puede precisar si será la asiática ó la peninsular la que se favorezca, porque esto depende de la voluntad de los inmigrantes. Al Sr. Nicolau le dice que remitirá al Congreso los documentos que ha pedido, referentes al *modus vivendi*, cuando este proyecto venga á ésta Cámara.

El Sr. Rodríguez Sampedro desea que el gobierno esté prevenido para evitar un acontecimiento que califica de catástrofe.

El Sr. Ortiz se reserva tratar ampliamente el asunto de la inmigración cuando se discutan los presupuestos de Cuba; pero hace constar que la inmigración blanca ó peninsular, es únicamente el partido liberal autonomista el que la solicita y defiende.

Rectifican los Sres. Gamazo, Rodríguez Sampedro y Ortiz.

El Sr. Labra hace la historia de lo ocurrido con el puerto de Gijón, que es de mucha importancia para el comercio y la industria asturiana, y excita al gobierno para que se active la resolución de las cuestiones con ese puerto relacionadas.

El Sr. Montero presenta una exposición en la que se solicita la aplicación á Puerto-Rico de la ley electoral, vigente en la península.

Varios diputados de la clase de incógnitos, formularon preguntas de escaso interés general.

Jura el Sr. María y Bonaplata, y se entra en el orden del día.

Discutido el dictamen se aprueba en votación ordinaria, y se proclamó diputado al señor Folla, (izquierdista.)

Y se aprueban sin discusión, el dictamen fijando las fuerzas navales para 1886-87; el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Santiago á Betanzos. También es aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo un plazo para presentar á la liquidación y pago del impuesto de derecho reales los documentos sobre actos y contratos sujetos al referido impuesto, que no hayan sido presentados á su debido tiempo.

Cajas especiales

El Sr. Cos-Gayón consume el tercer turno en contra de la totalidad. Entiende que lo que el ministro de Hacienda trata de hacer es una desamortización, que no otra cosa significa la encautación de los fondos de la Obra Pía, institución de origen benéfico y cuyos fondos se quiere ahora que ingresen en el tesoro. Sobre este punto se extiende el orador en largas consideraciones, luego compara también extensamente la gestión del Sr. Camacho con la suya, deduciendo á favor de ésta todas las ventajas.

A las seis y media, hora en que abandonamos la tribuna continúa el orador en el uso de la palabra.

Asuntos de Aragón

CARTA DE CALATAYUD

13 de Julio de 1886

La Lucha.—Amalgama de todas las fracciones republicanas.—El derecho de defensa.—El partido constitucional.—Salmeron, Portuondo, Ballesteros, etc., en el teatro.—Ovación en perspectiva.—La audiencia de Calatayud.—Causas graves.—Cuatro penas de muerte.

Como le anuncié en mi anterior, ha aparecido ya el periódico republicano *La Lucha*, órgano de todas las fracciones, uniéndose en incomprensible amalgama desde la zorrillista á la posibilista.

Esta unión, que en cualquier parte de la Península llamaría la atención por lo verdaderamente monstruosa, aquí pasa por la cosa más natural del mundo; y lo es en efecto, porque es natural el derecho á la propia defensa; y tal es la lucha, y tan brillantemente está sostenida por todos los partidarios del orden en este pueblo, que tienen que amarse los republicanos aunque mil antiguas enemistades los dividan.

El partido constitucional, que por diversas y lamentables causas, en los asuntos de política local unas veces les habia servido de cómplice y otras, aun colocándose en campo neutral, no ocultaba sus simpatías á la causa republicana, esta vez ha dado muestras de verdadero sentido político, rechazando en masa, el periódico coalicionista.

Para el sábado se anuncia la llegada de los Sres. Salmerón, Portuondo, Ballesteros y tal vez algun otro orador republicano, con objeto de celebrar un gran mitin en el teatro, y cantar allí las fexcelencias de la forma republicana y de la coalición. Aunque para tales actos el sitio más adecuado es el teatro, porque al fin y al cabo más ó menos ingeniosas, de nuestros ciñtas, es lástima no se celebrara en los salones del actual Casino Principal, donde en otro tiempo, dejó oír su voz y lanzales temas contra la forma republicana e la secunete republicano ahora, y entendiéndose monárquico de D. Amadeo, D. Msturz Ruiz Zorrilla.

Tendrán los oradores ovación, aplausos, etc., etc., y como único comentario lo diré, parodiando lo que en un libre revista política se dice: *Ya se sabe como se hacen esas cosas...*

Una de las audiencias de lo criminal que más trabajan es, sin disputa ninguna la de Calatayud, en la que recientemente se han visto dos causas graves.

En la primera, cuyo hecho objeto de procedimiento era un asesinato ocurrido en Cimballa, solicitó el fiscal la pena de muerte contra cuatro procesados, y a, se han sido absueltos por falta de prueba el

En la segunda, también sobre asesinato ocurrido en la Aldehuela, han sido condenados á muerte, de acuerdo con la decisión fiscal, otros cuatro procesados.

A esta audiencia corresponde también el conocer en el horroroso crimen de Estramunia, cuyo autor, según noticias, fué condenado á muerte en esa población el

y para que no falten crímenes imponderables, anoche se cometió aquí uno, que ha herido muy gravemente, el cabo de

renos, Rudesindo Melero, joven de esas simpatías en esta población, por los servicios en dicho cargo y porque fué herido de los enfermeros voluntarios que ven auxilios prestaron en la epidemia colérica pasada.

El autor del crimen se supone que es un pariente suyo, y aun no ha sido

José M.^a BASCONES

—Son muy animadas las operaciones de vinos en Cervera de la Cañada, quedando ya muy cortas existencias en aque

bodegas. El comisionista de Calatayud señor Laserre, ha comprado estos uca 200 alqueces á 45 y 47 pesetas.

—Una horrible tormenta acompañada de pedrisco que descargó el día 9, ha rido reducido á la miseria á 5 ó 6 puñados del campo de Bello; los estragos han

tales, que propietario que coja cien cincuenta cahices de trigo, cojerá apó ocho ó diez.

—Dice *La Crónica* (de Huesca):

«En la noche del 10 de los corrientes fué gravemente herido de un trabucador en el pueblo de Alcalá de Gurrea, el jóna de aquel pueblo José Gimenez (a) *Semil* el cual fué competidor y vencedor del

moso corredor Mariano Bielsa (a) *Car*

El agresor se dió á la fuga, siendo

turado ayer en Tardienta por el alfo

de la guardia civil, D. Benigno Casan

Perfumería de Fortis, Alfonso I,

Agua de Quina para limpiar la cabeza

nificar el cuero cabelludo.

1005 ca 816

Crónica del día

Dos telegramas que nuestro corresponsal de Madrid nos dirigió á las dos y á las dos de la tarde de ayer, respectivamente, los recibimos á las ocho de la noche.

No nos es dado apreciar donde está el abuso, porque abuso y escándalo muy cules son estos que diariamente nos ac

Pero á saberlo claramente lo diría y con toda energía, por ver si una vez dirección general imponía correctivo, poniendo que haya falta, ó cuando nos, se explicaban estos retrasos en el

vicio.

¿Porque de esta manera no es posible que las empresas periodísticas atiendan los fines que se proponen, y en vano cuantos sacrificios se hagan si no han traducirse en beneficio del público quien se hacen y para quien se hacen

Sea en Madrid, sea en Zaragoza, á que competa el asunto le suplicamos, le reos más encarecidamente no se repitan

anzas, porque para nosotros significan graves perjuicios. No decimos nada más. Alá que estas nuestras súplicas sean ante y merezcan la atención del po de telegrafos.

En el consulado francés aparece la bandera tricolor, y su fachada y el círculo de la colonia francesa colgadas con los colores de la República.

Las muestras representan un recuerdo a la proclamación de la república en Francia, ese 14 de Julio, día de gala para los vecinos.

Es hoy, á la verdad, el entusiasmo un recuerdo como era, pero la ventaja es que lo proclamado le *esperan días mejores*.

Esta mañana se agrava más la situación de la república francesa.

Las intolerancias de su gobierno, las inquietudes que esparce en el país, la falta de confianza que en el país inspira, rean un estado anormal y transitorio que debe resolverse en grandes acontecimientos para Francia.

Los partidarios de la monarquía legítima, se muestran cada vez más decididos a el triunfo de su causa.

Las circunstancias actuales indudablemente favorecen este movimiento.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Urberoa de Ubián, el apreciable joven y querido amigo del maestro D. Francisco Jordan, hijo del cofundador comerciante del mismo nombre.

El cadáver ha sido embalsamado, y esta noche ó mañana debe llegar á esta capital, para ser enterrado en el cementerio de Urberoa.

El ser prevista la desgracia por lo inevitable de la dolencia, no amengua el dolor que ha producido la muerte del apreciable que ven en sus relacionados, y como en estas circunstancias actuales indudablemente favorecen este movimiento.

Para las cinco de la tarde de hoy están citados en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, los individuos que componen la junta económica del establecimiento penal de esta ciudad.

Parece que han quedado zanjadas las diferencias surgidas entre los profesores de la orquesta del teatro de Pignatelli y el maestro director.

Y por tanto no vendrá orquesta de Barcelona.

Esta noche se cantará la ópera *Maria de Rohan*, del maestro Donizetti, ópera que hace mucho tiempo no figuraba en los carteles de nuestros teatros.

Son varios, según nuestras noticias, los alcaldes y secretarios de los pueblos de esta provincia, á quienes ha impuesto el gobernador la correspondiente multa, por no haber remitido todavía los presupuestos de gastos é ingresos para el ejercicio actual.

Segun noticias de Ejea, se ha declarado en el ganado de D. Teodoro Aznar, la enfermedad variolosa.

Háanse adoptado las debidas precauciones para evitar la propagación del mal á otros ganados.

Las plazas de alguacil del ayuntamiento y juzgado municipal de Cuarte, dotada la primera con 273 pesetas y con los derechos de arancel la segunda, se hallan vacantes admitiéndose por espacio de 15 días las solicitudes.

Para su aprobación en este gobierno civil, se ha remitido el reglamento de una sociedad de recreo titulada *Círculo turiasonense*, que se ha formado en Tarazona.

La dirección general de administración local, encarece al gobernador, la necesidad de que remita inmediatamente la memoria referente al cumplimiento exacto en esta provincia, de la real orden de 16 de Noviembre último, sobre la nueva ley de contabilidad en la Hacienda local.

Personas que deben estar bien enteradas, nos han manifestado hoy, que son suficientes las tres horas de despacho que actualmente dedican al servicio público las oficinas del monte de Piedad de Zaragoza; pues no hace mucho tiempo que se ensayó también ampliar dichas horas con tres mas por la noche, y no dió resultado alguno.

Los vecinos de las calles de los Agujeros, Luna, Roda y otras de aquellos barrios, se proponen celebrar este año como en los anteriores con grandes festejos, la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

En las noches de mañana y pasado á las ocho de las mismas, saldrá de San Cayetano una solemne procesión que recorrerá las calles antes citadas.

Después habrá bailes particulares y á campo raso.

Se interesa la presentación, en este gobierno civil, de las Sras. doña Elisa y doña Encarnación Vera, cuyo domicilio se ignora, para enterarlas de un asunto que les interesa.

El Alcalde de Calcaena remite á este gobierno de provincia, para su aprobación los presupuestos de aquel ayuntamiento, para el ejercicio corriente.

Igual han hecho los Alcaldes de la Almunia y Villafeliche.

La corporación municipal de Vera

ha destituido á su secretario, cuya vacante anunciamos en otro lugar.

La secretaria del ayuntamiento de Vera, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, se halla vacante, pudiendo ser solicitada por ocho dias.

A Mariano Langa y Arenaz, padre de Mariano, soldado que falleció en el ejército de Cuba, se le ha concedido una pensión anual de 182'50 pesetas que le abonará esta tesorería de Hacienda.

Se han concedido dos meses de licencia para Panticosa y otros puntos, á D. Bernardo Juanedes Jardiel, ayudante 3.º de la brigada sanitaria de Castilla la Nueva.

Los cadáveres de tres adultos se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

La Sala de vacaciones de esta Audiencia se ocupará, pasado mañana, en el despacho de los asuntos siguientes:

Juzgado del Pilar, juicio oral contra F. F. y otros por dedicarse á juegos prohibidos, abogado Sr. Isabal.

En el próximo mes de Agosto se provea por oposición en Calahorra la plaza de maestro de la escuela elemental de niños, que está dotada con 1100 pesetas.

Por término de 30 dias se presentarán á la junta de instrucción pública las solicitudes para tomar parte de los ejercicios.

En la primera decena de Julio ascienden á sesenta y ocho las defunciones registradas en el juzgado del Pilar y á sesenta los nacimientos.

Para las cinco de la tarde de hoy están citados en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, los individuos que componen la junta económica del establecimiento penal de esta ciudad.

Parece que han quedado zanjadas las diferencias surgidas entre los profesores de la orquesta del teatro de Pignatelli y el maestro director.

Y por tanto no vendrá orquesta de Barcelona.

Esta noche se cantará la ópera *Maria de Rohan*, del maestro Donizetti, ópera que hace mucho tiempo no figuraba en los carteles de nuestros teatros.

Son varios, según nuestras noticias, los alcaldes y secretarios de los pueblos de esta provincia, á quienes ha impuesto el gobernador la correspondiente multa, por no haber remitido todavía los presupuestos de gastos é ingresos para el ejercicio actual.

Segun noticias de Ejea, se ha declarado en el ganado de D. Teodoro Aznar, la enfermedad variolosa.

Háanse adoptado las debidas precauciones para evitar la propagación del mal á otros ganados.

Las plazas de alguacil del ayuntamiento y juzgado municipal de Cuarte, dotada la primera con 273 pesetas y con los derechos de arancel la segunda, se hallan vacantes admitiéndose por espacio de 15 días las solicitudes.

Para su aprobación en este gobierno civil, se ha remitido el reglamento de una sociedad de recreo titulada *Círculo turiasonense*, que se ha formado en Tarazona.

La dirección general de administración local, encarece al gobernador, la necesidad de que remita inmediatamente la memoria referente al cumplimiento exacto en esta provincia, de la real orden de 16 de Noviembre último, sobre la nueva ley de contabilidad en la Hacienda local.

Personas que deben estar bien enteradas, nos han manifestado hoy, que son suficientes las tres horas de despacho que actualmente dedican al servicio público las oficinas del monte de Piedad de Zaragoza; pues no hace mucho tiempo que se ensayó también ampliar dichas horas con tres mas por la noche, y no dió resultado alguno.

Curiosidades

MINAS DE DIAMANTES

Hace apenas cuarenta y dos años que se descubrieron los grandes depósitos de diamantes de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, y la exportación anual de esta piedra preciosa pasa ya de quince millones de pesos. Se dice que, según cálculos basados en exploraciones científicas, la extensión de los depósitos es tal, que aun cuando se duplique la ex-

tracción de diamantes, no podrán agotarse en más de un siglo.

Lo triste es que dentro de un siglo, al paso que vamos, aunque haya diamantes, no habrá quien tenga dinero para comprarlos.

¡Y eso que siempre resultarán económicos los diamantes americanos!

LOS CAMPOS DE RUBIES

DE MANDALAY.

Uno de los efectos de la conquista de Birmania por los ingleses ha sido el abrir al mundo los maravillosos campos de rubies que no lejos de Mandalay ocupan un territorio de más de 100 millas cuadradas.

Los ingleses visitaron aquellos yacimientos con un sentimiento comparable al de la veneración.

Hasta ahora no se había permitido acercarse á ellos á ningún europeo.

Solo se sabía que los indígenas los explotaban construyendo pozos de escasa profundidad.

Anualmente salían de aquellos campos millares de záfiro azules, de rubies rojos, de amatistas y de topacios.

Aquel territorio pertenecía á la corona y el Rey Thibaw ostentaba entre sus títulos el de «señor de los rubies.»

Las piedras inferiores eran para los que exploraban la mina, y las superiores para el monarca.

No obstante, infinidad de rubies de superior calidad desaparecían entre las manos de los funcionarios que administraban el Patrimonio real.

A pesar de todo, cuando el rey Thibaw queria deslustrar á un príncipe ó á un embajador extranjero, les permitía introducir el brazo hasta el hombro en inmensas jarras llenas de rubies y záfiro, que tenía en las salas de su palacio.

Cuando el rey y su familia emprendieron la fuga á consecuencia de la invasión inglesa, lleváronse consigo piedras de extraordinario valor. Los que quedaron desaparecieron en el saqueo.

El Gobierno de la India ha arrendado hace poco los campos de rubies á una compañía particular, lo que tal vez dé lugar á otra guerra, pues los birmanos de aquellas montañas están resueltos á trabajar en las minas y no es fácil que se resignen á desistir de su propósito.

Los ingleses adoptarán medios más científicos que los indígenas para la exploración de aquellas minas de piedras preciosas, y es indudable que sacarán de ellas mucho mejor partido.

El rubí y el záfiro están, por consiguiente destinados á sufrir una depreciación parecida á la que han tenido los diamantes, desde que se descubrieron los yacimientos del Africa Austral.

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 13 10' noche.

Continúan en los círculos políticos los rumores acerca de próximas disidencias ministeriales.

El Sr. García Alix al combatir el proyecto de cajas especiales ha dicho: «Cuando nos llegamos en solicitud de alguna pequeña credencial, el Sr. Camacho dice: en esta casa no entra para nada la política. Pues bien, ha declarado el Sr. García, los que nos levantamos á combatir los proyectos, no venimos á hacer política sino administración.»

Estas declaraciones han producido efecto en los diputados.

Ha fondeado en Mahón, sin novedad, la escuadra inglesa.

M.

Madrid 14 7' mañana.

Es objeto de muchos comentarios entre los republicanos el viaje de los Sres Salmerón y Portuondo á Calatayud.

A los zorrillistas más caracterizados, satisface muy poco este viaje.

Dicen que los republicanos de Calatayud son en su mayoría federales.

Añaden que el viaje tiene por objeto satisfacer los desos de Ballesteros (don Juan Gualberto), y que todo lo que sea favorecer á este dentro del distrito, es minar el terreno al Sr. Sancho y Gil, cuyos intereses defienden por considerarlo más afín á la tendencia de Ruiz Zorrilla que á la de Salmerón, y por reconocerle más títulos á representar el distrito por haber sido distintas veces diputado provincial.

Con este motivo se dibujan más y más las diverjencias republicanas.

P.

Madrid 14 12'20 tarde.

Hoy terminará en el Senado la discusión sobre el *modus vivendi* y será votado el proyecto.

A pesar de las obstrucciones que piensan poner los adversarios del proyecto, sobre todo los de la minoría romerista, el gobierno espera que haya número suficiente para que sea ley.

P.

Madrid 14 10'5 mañana.

Telegramas recibidos participan que la fragata española *Blanca* ha naufragado en las costas de Dinamarca.

El naufragio ha ocasionado las pérdidas consiguientes; pero se ha conseguido salvar la tripulación.

P.

Madrid 14 2 tarde.

Continúa preocupando en Francia la expulsión de los príncipes.

El duque de Aumale será expulsado también.

Dícese que el duque opone resistencia pasiva á salir de Francia.

P.

Cuarto depósito de caballos sementales.

SECCION DE ZARAGOZA

El comisario de guerra, interventor de dicho establecimiento,

Hace saber: Que necesitándose adquirir cebada y paja de pienso para el suministro del ganado, se convoca á los que deseen interesarse en la venta de dichos artículos, para que se presenten con muestras de los mismos en la calle del Asalto, número 1, (torre de Beriz) el día 15 del mes actual á las nueve de su mañana, donde se tratará de las condiciones de la compra, precios y cantidades necesarias.

Zaragoza 13 de Julio de 1886.—Juan de Eche-
nique.

808 734 2d 13 14

Subasta extrajudicial.

El miércoles 21 de este mes á las 10 en punto de la mañana, se verificará en la notaria de D. Julian Bely Luna (Goya 7) la tranza que para enagenar varias fincas rústicas y urbanas sitas en la Puebla de Alfinden, procedentes de la testamentaria de doña Juana de Llera, proyectan realizar sus herederos fiduciarios. La titulación, clase y tipo en alza de cada finca podrán verse en dicha notaria todos los dias no feriados desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

812 22-506 3-d 14-17-20

El CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarias Rodriguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

